



MINISTERIO DE  
**RELACIONES  
EXTERIORES**



*Misión Permanente del Paraguay ante la Oficina de las Naciones Unidas y  
Organismos Especializados*

*Ginebra - Suiza*

**Consejo de Derechos Humanos**

**Examen Periódico Universal de México**

**Ginebra, 23 de octubre de 2013**

La República del Paraguay agradece el informe presentado por la Delegación de México, y saluda la presentación de su segundo informe ante el Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal.

Felicitamos a México por haber otorgado rango constitucional a los tratados sobre Derechos Humanos, una medida que contribuye a fortalecer a los Derechos Humanos como política de Estado. Celebramos los programas nacionales en materia de derechos humanos (2008-2012), de prevención y sanción de la trata de personas (2008-2012), así como el Plan para prevenir, atender y erradicar la explotación sexual comercial infantil.

Asimismo, saludamos el compromiso de México de reducir la violencia, garantizar el Estado de derecho y generar una convivencia armónica.

MI Delegación se permite formular las siguientes recomendaciones:

- 1) Unificar, sobre la base de criterios objetivos, las diversas definiciones de feminicidio en los diferentes Códigos Penales del país;
- 2) Adoptar medidas para contrarrestar las formas de discriminación de la mujer indígena de las zonas rurales;
- 3) Armonizar la legislación mexicana con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad;
- 4) Unificar, a nivel federal y estatal, la penalización de los hechos punibles relacionados con el trata de personas; y
- 5) Ratificar la Convención de 1961 para Reducir los casos de Apatridia.

Muchas gracias.